
NOTA DE PRENSA

Fecha: 15/01/09

Intervención del presidente de la Asociación Española de Banca (AEB) en el foro “La Situación de Cambio en la Economía Mundial”

“LOS BANCOS ESPAÑOLES RECLAMAN TRANSPARENCIA E IGUALDAD COMPETITIVA”

El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), Miguel Martín, ha manifestado hoy que “los bancos españoles sólo reclaman transparencia e igualdad competitiva dentro y fuera de nuestras fronteras” y en este sentido expresó su confianza en que “las Autoridades Nacionales no permitirán que la desigualdad competitiva se extienda al mercado interno español ni adoptarán en España medidas que generen en nuestro mercado interior ventajas comparativas injustificadas”.

En el curso de la conferencia que pronunció en el seminario sobre “La situación de cambio en la economía mundial”, organizado por el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno dependiente de la Universidad de Alcalá, Miguel Martín expresó su inquietud por las medidas adoptadas en octubre pasado por el Consejo Europeo para limitar los efectos de la crisis financiera. En su opinión, las medidas de liquidez y de garantía pública de las emisiones de deuda crean distorsiones competitivas que pueden ser “tolerables”, sin embargo señaló que “la dificultad máxima se encuentra en las ayudas de capitalización de los bancos, puesto que el capital es la piedra angular del negocio bancario y de la competencia entre entidades”.

“Inyectar capital a una entidad en un momento en que el mercado está prácticamente cerrado para todos o a un precio prohibitivo e incompatible con la rentabilidad previsible del negocio, es colocarla en una situación ventajosa respecto a cualquier

otra que no reciba análoga inyección. Esta ventaja es de un valor incalculable para aquellas entidades con CDS muy elevados o cuya cotización haya caído muy por debajo de su valor en libro”, explicó Martín.

Para el presidente de la AEB, “la única posibilidad de compensar esta ventaja es reconociendo la incapacidad de la entidad para seguir ejerciendo su actividad con normalidad sin el incremento de capital necesario. Es decir, admitir que la entidad necesita una reestructuración de sus actividades y de su negocio”.

“Ese era exactamente el criterio de la Comisión Europea en su Comunicación del 12 de octubre de 2008”, precisó Martín, que llamó la atención sobre cómo el ECOFIN acordó casi dos meses después “exactamente lo contrario y ha presionado a la Comisión a cambiar su criterio, de forma que ahora cualquier inyección de capital puede justificarse en objetivos genéricos y autojustificativos como contribuir a la estabilidad financiera o al crecimiento del crédito”.

Todo ello le lleva a afirmar que “entre el objetivo de estabilidad y el de competencia e integración del mercado financiero europeo, el ECOFIN ha optado por el primero”. “Es posible que la decisión sea inevitable pero, al menos, el ECOFIN podría reconocer el daño irreversible al segundo objetivo y actuar con mayor transparencia”, añadió al respecto.

El presidente de la AEB subrayó que “España se encuentra entre los pocos países que no han optado por la capitalización de sus entidades de crédito por lo que éstas tendrán que soportar su desventaja competitiva o, lo que es lo mismo, la ventaja competitiva de sus competidores europeos que puede ser clamorosa cuando además operan en el mercado español”.

A pesar de todo, Miguel Martín entiende que “las entidades españolas están seguras de la buena fe de las Autoridades Europeas y por ello confían absolutamente en que

sabrán adoptar las medidas precisas para minimizar los efectos negativos de la situación creada”. Los bancos españoles confían también en que “las Autoridades Nacionales no permitirán que la desigualdad competitiva se extienda al mercado interno español ni adoptarán en España medidas que generen en nuestro mercado interior nuevas ventajas comparativas”. En suma, “las reglas del juego que han funcionado con gran eficacia en España deben preservarse y mantenerse”, afirmó.

También mostró su inquietud por “una pretendida opinión de analistas e inversores de que las entidades bancarias precisan incrementar sus niveles de capital de forma generalizada e indiscriminada”. A esto se añade que las Autoridades, ante el riesgo de colapso global, están ahora urgiendo incrementar el capital a toda prisa. “No puede existir mayor prociclicidad en la demanda, ni menos transparencia porque tal y como se ha manifestado puede parecer que se dirige a todas las entidades y no, como es de suponer, a aquéllas más necesitadas por las pérdidas incurridas”. O bien por estar afectadas por los siguientes factores: exposición a actividades de titulización, apoyos de liquidez a vehículos fuera de balance, riesgos de la cartera de negociación, concentración de riesgos o calidad de los instrumentos híbridos de capital. “Ninguno de estos factores afectan de forma relevante a las entidades españolas”, afirmó Martín.

El presidente de la AEB explicó que las Autoridades Europeas esgrimen un motivo adicional para reclamar un aumento generalizado del capital bancario: la conveniencia, incluso la necesidad, de que el crédito a la economía real fluya abundante para evitar el agravamiento de la recesión económica en marcha. La idea de las Autoridades Europeas es que “faltos de capital, excesivamente apalancados, y castigados por ello por los mercados, los bancos procederían a minorar su apalancamiento reduciendo su activo y, por tanto, el crédito. Y como el capital no está disponible en el mercado los Gobiernos deben aportarlo”.

A su juicio, este argumento sería impecable, sino fuera porque “no todas las entidades son iguales. No todas están faltas de capital ni en la misma medida. Y sobre todo no todas han contribuido de la misma forma a generar la crisis financiera

mediante una gestión equivocada del riesgo de las actividades que desarrollaban y los productos que distribuían o en los que invertían. Y, por supuesto, no todas se han lucrado por ello”.

Entiende, además, que “en el caso concreto de la eurozona, con una moneda y política monetarias únicas, hablar de objetivos “nacionales” de crecimiento del crédito carece del más elemental sentido”.

A esto se añade que “todas las estimaciones realizadas por los organismos internacionales, incluido el BCE, proyectan un crecimiento negativo del crédito para 2009” y en este contexto “hacer creer que el crédito se incrementará milagrosamente y además de forma inmediata si los bancos obtienen más capital es pura demagogia”.

Miguel Martín considera que en España las entidades ni están faltas de capital ni han recibido inyección alguna de capital y las compras de activos llevadas a cabo o los futuros avales del Tesoro no hacen sino sustituir de forma poco eficiente a unos mercados cerrados primero por la crisis financiera y ahora, además, por la forma de solucionarla”.

Afirmó al respecto que “el sistema bancario español es altamente competitivo por lo que es difícil que una solicitud de crédito solvente pueda quedar desatendida por el capricho de una entidad o de un conjunto de entidades”. “Resulta llamativo que determinadas instancias hayan pasado de proclamar que el sistema bancario español era el mejor y más eficiente del mundo a acusarlo ahora de querer ahogar a familias y empresas por pura maldad”, agregó.

En suma, Martín reclamó para los bancos españoles “transparencia e igualdad competitiva dentro y fuera de nuestras fronteras. Si las reglas de juego sobre el nivel

de capital o liquidez se cambian, que se haga oficialmente, con luz y taquígrafos, para todos igual”.

Si se cumplen esas condiciones, el presidente de la AEB aseguró que los bancos españoles “sabrán hacer frente a su responsabilidad de gestionar, en la parte que les concierne, es decir, la concesión de crédito, la recesión profunda de la economía española. Y lo harán asignando los recursos disponibles de forma eficaz, es decir, eligiendo los mejores prestatarios, y eficiente, es decir, al menor coste posible”.